

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE INICIO	GC-FO-13
Versión No. 3	Fecha: 19-FEB-2026	Página: 1 de 2

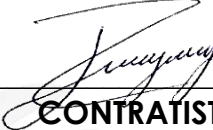
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		15 DE ABRIL DE 2026	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	APOYO A LA GESTIÓN	OTRO SERVICIO O SUMINISTRO X
CONTRATO NUMERO:	Nº27-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/04/2026
CONTRATANTE:	CASA DEL MENOR MARCO FIDEL SUAREZ NIT: 891801333-8 R/L NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ CC 40.048.528 expedida en Tunja		
CONTRATISTA	ELITUR S.A.S. NIT: 900.429.640-1 RL: JULIAN GUILLERMO GAMBA PEDROZO C.C. 1.049.625.928 Exp. En Tunja		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE LOS ADOLESCENTES VINCULADOS AL SRPA Y PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD QUE EN EJERCICIO DE ACCIONES MISIONALES REQUIERAN DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
VALOR	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$17.305.150).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos apropiados (lo que suceda primero), de acuerdo a la demanda o requerimiento del servicio, contando a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.		
FORMA DE PAGO	La Casa del (a) Menor pagará al contratista el valor del contrato, mediante un único pago a la finalización de la ejecución del contrato, el pago se hará de acuerdo al número de servicios efectivamente ejecutados en el periodo y previa presentación de los siguientes documentos: Informe donde se relaciona la prestación del servicio con sus respectivos soportes (cada traslado debe estar debidamente soportado), certificado de cumplimiento suscrito por la Supervisora del Contrato, copia de la planilla de pago de los aportes al SSS, parafiscales (si es el caso) del periodo causado, y factura con		

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE INICIO	GC-FO-13
Versión No. 3	Fecha: 19-FEB-2026	Página: 2 de 2

	las formalidades exigidas por la Ley debidamente diligenciada.
SUPERVISORA:	EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Una vez realizada la verificación de la existencia del certificado presupuestal N° 059 del 07/ABRIL/2026 y habiendo corroborado que el contratista se encuentra al día con los documentos requeridos se procede a suscribir la presente acta de inicio.


SUPERVISORA
 Elaboró: Edna Y.


CONTRATISTA

Casa
 del (a)
 menor